

CAPÍTULO 3

MÁS SOBRE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS PROCESOS FONOLÓGICOS:

LA GEOGRAFÍA FÓNICA DE MÉXICO

La tendencia al análisis unidimensional es todavía más patente en los trabajos de dialectología fónica. En especial, la dialectología hispánica ha organizado la mayor parte de sus hallazgos alrededor de la intuición de que existe un eje de tensión y relajamiento sobre el que medir los fenómenos. En México, la idea ha sido productiva por lo menos desde los tiempos de Henríquez Ureña¹. La proposición básica es que existe algún tipo de compensación entre vocales y consonantes². Allí donde el sistema consonántico tiende a debilitarse, como en ciertas regiones costeras del Golfo y del Pacífico, las vocales son sólidas. En cambio, allí donde el sistema vocálico tiende a relajarse, como en los valles centrales de México, el sistema consonántico es muy resistente. Tal hipótesis es sumamente atractiva, pues resume en una sola afirmación buena parte de lo que ocurre en la realidad. Vamos a ver en seguida que el aserto es, sin embargo, insostenible, en especial si se lleva a sus últimas consecuencias. En términos sustantivos, el efecto de superponer varios de los mapas de la geografía dialectal fónica arroja serias dudas sobre la viabilidad de la hipótesis. En términos formales, un mediano trabajo de formalización muestra rápidamente que no hay una sola dimensión fónica involucrada en el problema y que en caso de poder resumirse los hechos en una sola formulación, ésta debería ser mucho más abstracta de lo que se ha supuesto. En la discusión que sigue será necesario introducir algunos comentarios sobre vocales.

¹ Véanse al respecto los comentarios que hace Moreno de Alba en su libro de 1994 cuando recuerda los antecedentes de los estudios fonéticos en México (pp. 11-20). También Moreno de Alba 1993, pp. 72-73; Zamora Munné y Guitart 1988, pp. 178-179; Penny 2000, p. 149.

Un vistazo a la geografía fónica del español de México

Empecemos por echar un vistazo a los fenómenos más característicos de la dialectología fónica mexicana, tal como ésta se presenta en el importante libro de Moreno de Alba sobre *La pronunciación del español en México*, de 1994. Moreno de Alba divide sus materiales en tres grandes secciones, referidas a vocales, a relajación y a tensión consonántica. Entre los procesos vocálicos que menciona, la relajación vocálica se ha interpretado siempre como distensión, y algunos dialectólogos parecen considerar también como fenómenos de laxamiento el cierre vocálico y la diptongación de hiatos. Supongamos por el momento que tal es el caso. La nomenclatura de relajamiento consonántico incluye a la *-d-* intervocálica y a la *-d* final de palabra, a la *s* implosiva, a la *-x-* y *-j-* intervocálicas y a la fricativización de *ʃ*. Por fin, son casos de tensión la asibilación de *-r* implosiva, la articulación vibrante múltiple de *-r* final y la conservación de *ʎ*. Aceptando inicialmente la interpretación tensa o relajada de cada fenómeno, la hipótesis compensatoria encontraría apoyo de los datos geolingüísticos cuando

- (1) a, haya coincidencias entre las zonas de relajamiento vocálico y las zonas de tensión consonántica
- b, no haya coincidencias entre las zonas de relajamiento vocálico y las zonas de relajamiento consonántico

Comienzo entonces por discutir (1a). El mapa más importante para ver la distribución geográfica del debilitamiento vocálico es el número 3 de los que incluye Moreno de Alba, aquí mencionado como (2):

² Cf. Núñez Cedeño y Morales-Front 1999, pp. 64-67 para la descripción de un proceso de compensación vocálica.

(2) Zonas de debilitamiento vocálico poco frecuente (Moreno de Alba, m. 3)



Para el cierre vocálico de medias finales, reproduzco el mapa de la *-o*; las tres zonas de cierre poco frecuente de *-e* (m. 6) son un subconjunto de las áreas en las que también se cierra la *-o*, así que de alguna forma su representación queda abarcada.

(3) Zonas de cierre poco frecuente de *-o* (que incluye las de *-e*) (m. 7)



Por fin, el área de diptongación poco frecuente de *e* (m. 11) es un subconjunto de la zona de diptongación poco frecuente de *o* (m. 13). El m. 9, de diptongación frecuente de *e*, añade sin embargo algunas áreas. Lo que se ve aquí como (4) es lo que resulta de superponer los mapas 13 y 9 de Moreno de Alba:

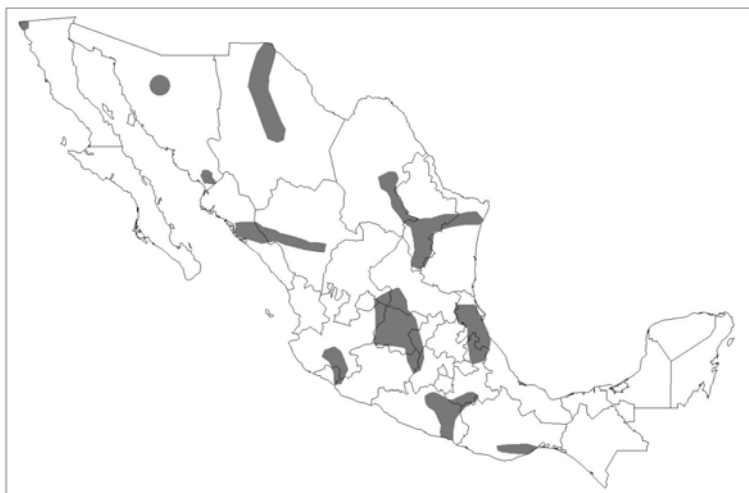
(4) Zonas de diptongación de *o, e* (mm. 13 y 9)



Como puede observarse, la distribución de los tres fenómenos es bastante disímil, aunque parece haber un cierto orden. Las sombras más extensas son las marcadas en (4) por el área de diptongación de las vocales medias. La región de debilitamiento vocálico (2) es básicamente un subconjunto de ésta. El área de cierre de medias finales (3) es a su vez nuevo subconjunto de las dos anteriores, aunque hay puntos con cierre y sin diptongación (al menos no con cierta frecuencia) en Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo, y puntos con cierre y sin debilitamiento (en los anteriores y en el centro de Sinaloa).

En contraposición, las secciones con tensión consonántica algo frecuente no muestran un patrón muy claro. Más bien se trata de puntos dispersos por buena parte del territorio mexicano, en especial en los casos de la articulación vibrante múltiple de *-r* (5) y la conservación de *ʎt* (6). Sólo el área central de asibilación de *-r* (7) presenta un sombreado más compacto:

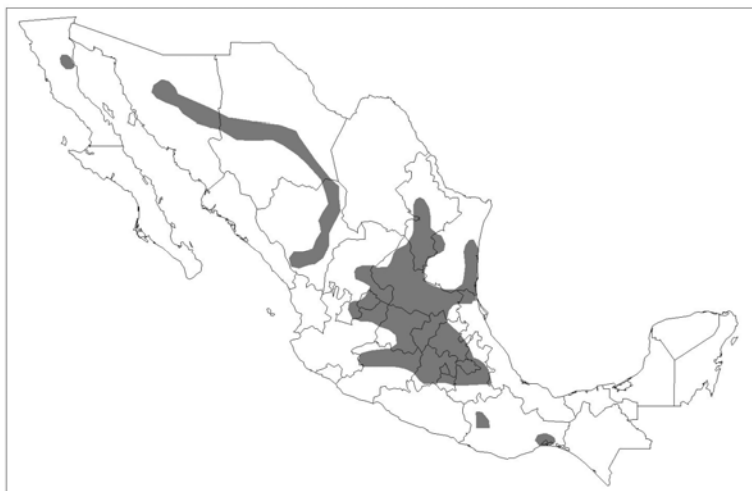
(5) Zonas de *-r* vibrante múltiple algo frecuente (m. 41)



(6) Zonas de conservación de *kt* (m. 43)



(7) Zonas de *-r* asibilada algo frecuente (m. 39)



Pueden seguirse por lo menos tres estrategias comparativas de las zonas de relajamiento vocálico con las zonas de tensión consonántica:

(i) Si se compara la distribución de *todas* las áreas en las que es notable *cualquier* tipo de supuesto relajamiento vocálico con *todas* las áreas con *cualquier* tipo de supuesta tensión consonántica, la mayor parte de los puntos se traslapa en algún momento y, aunque haya que reconocer algunas excepciones, es también obvio que el territorio más libre de sombras es el tercio sur del país: la mayor parte de Guerrero y de Tabasco, puntos del sur de Puebla, la mitad sur de Veracruz, y amplias franjas de Oaxaca, Chiapas y de los estados de la Península de Yucatán. En suma, esta primera comparación general parece saldarse a favor de la tesis compensatoria.

(ii) Ahora bien, si comparamos las zonas en que se documentan con cierta frecuencia *todos* los fenómenos etiquetados como relajamiento vocálico con las zonas en que aparecen *todos* los fenómenos de tensión consonántica, la situación empieza a volverse confusa. Para empezar, las coincidencias entre los mapas consonánticos son relativamente escasas. El mapa de la vibrante múltiple (5) sólo muy ocasionalmente se traslapa con el de *kt* (6), y casi lo mismo puede decirse al sobreponer (6) con la asibilación de (7); por fin, aunque hay algunas áreas coincidentes entre (5) y (7), son también muchas las zonas que se extienden por separado en cada mapa. Las sombras vocálicas más espesas --es decir, aquéllas en que se traslapan los tres fenómenos-- se concentran en los valles centrales de México, pero no habiendo un área de tensión consonántica claramente definida, mal se puede probar la correspondencia entre las zonas de relajamiento vocálico y de tensión consonántica. Vistas así las cosas, el argumento geográfico enturbia la viabilidad de la hipótesis compensatoria.

(iii) Una tercera posibilidad es comparar el fenómeno más verosímilmente de relajación vocálica, el llamado debilitamiento (2), con el área de tensión consonántica más definido, la

asibilación mostrada en (7). La mancha principal de (7) es, en efecto, un subconjunto de la mancha de debilitamiento vocálico de (2). Hay, sin embargo, puntos de asibilación de *-r* tanto al norte como al sur ajenos a las zonas de debilitamiento. Sería un nuevo punto a favor de la hipótesis compensatoria, en principio. Pero si se acepta el juego comparativo en sus detalles, lo que parece mucho menos claro es establecer que lo uno tenga que ver específicamente con lo otro. Una cosa es decir que en un dialecto hay asibilación de *-r* y relajamiento de ciertas vocales, y otra es suponer que de una manera natural pueda derivarse lo uno de lo otro.

En suma, yo diría que los argumentos alrededor de (1a) no son concluyentes. Puede no haber datos geolingüísticos palmarios para cancelar la hipótesis compensatoria, pero los resquicios abiertos en (i) y en (iii) me parece que están lejos de ser definitivos.

Procede ahora detenerse en (1b). Veamos los mapas de supuesto relajamiento consonántico.

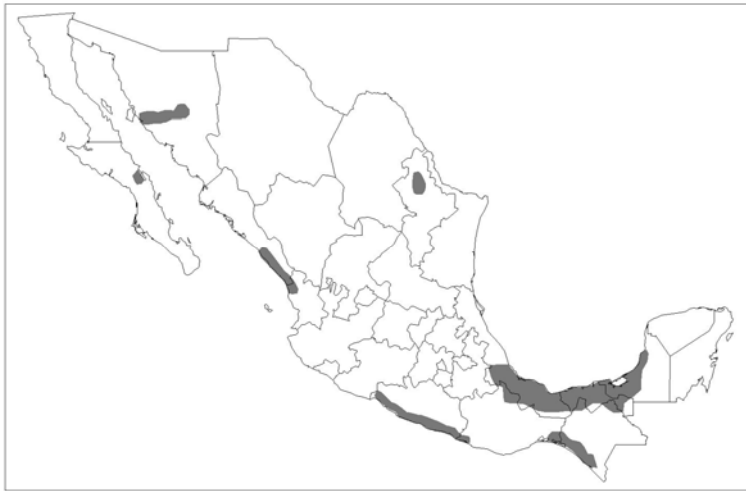
(8) Eliminación algo frecuente de *-d* (m. 17)



(9) Relajamiento poco frecuente de *-d-* (m. 15)



(10) Resumen del relajamiento algo frecuente de -s (m. 31)



(11) Relajamiento frecuente de -x- (m. 33)



(12) Relajamiento frecuente de -y- (m. 35)



(13) Relajamiento frecuente de f (m. 37)



Por lo pronto, seguramente convenga dejar a un lado el problema de la elisión de la *-d* final de palabra, que como puede verse en (8) presenta una distribución bastante diferente a la de los otros procesos de relajamiento consonántico³. De hecho, (8) se traslapa en buena medida con (2), el debilitamiento vocálico, así que parecería ser un argumento contra la tesis compensatoria; es probable que su estatus fónico sea diferente al de otros procesos, como se comenta más adelante.

Procedo como con (1a), probando a comparar los datos vocálicos y consonánticos de varias maneras.

(i) Si se comparan *todas* las zonas marcadas con *cualquier* sombra vocálica con *todas* las zonas con *cualquier* sombreado consonántico, pueden apreciarse dos hechos fundamentales. Por un lado, que si el tercio sur del país quedaba relativamente despejado de variación vocálica, ese mismo sur aparece en ocasiones profundamente oscuro en el traslape de los fenómenos de relajamiento consonántico. Ello favorece, en principio, la idea de compensación entre los nodos vocálicos y los consonánticos. Ahora bien, también es verdad que buena parte de los dos tercios septentrionales del país aparecen marcados con al menos algún fenómeno de supuesto relajamiento consonántico. Es más, en particular las franjas meridionales de Oaxaca y Chiapas presentan fenómenos tanto de supuesto relajamiento vocálico como de supuesto relajamiento consonántico. Y la franja central que recorre medularmente el tercio sur aparece libre de ambos catálogos. La hipótesis compensatoria no queda, por tanto, comprobada, mucho menos de manera concluyente.

(ii) La comparación de las zonas en que se dan *todos* los fenómenos de relajamiento vocálico y las zonas en que se dan *todos* los fenómenos de relajamiento consonántico es un poco más alentadora para la idea de la compensación, pero hay que hacer varias salvedades. La

³ Con excepción del área sombreada para el debilitamiento de la *y* en (12), del cual la mancha

principal es que seguramente no hay un solo punto en que se concentren todos los procesos de debilitamiento consonántico. La fricativización de $tʃ$ (13) es un fenómeno que aparece básicamente en el noroeste de México, mientras que el llamado relajamiento de $-x-$ (11) es propio de las costas del sur del país, con muy pocas excepciones al norte del tercio meridional de la República. Si se suma a ello que el relajamiento de $-d-$ sólo es un poco frecuente en puntos de Chiapas y de la Península de Yucatán, más alguna que otra población en las costas del país, y que la extensa zona de relajamiento de $-j-$ se extiende por casi todas las costas del Pacífico, la mitad norte de las del Golfo, y también --lo que es un nuevo contraargumento-- por una amplia franja central que en buena medida se traslapa con el área crucial de supuesto relajamiento vocálico, resulta que el aliento inicial se transforma en escepticismo acerca del hecho de que de veras haya dos dialectos claramente contrastantes. Es verdad, con todo, que las zonas consonánticas más oscuras, aquéllas en las que aparecen *más* fenómenos de relajamiento consonántico, son las costas del Pacífico y del Golfo, más al sur que al norte. Y estas zonas no se traslapan con los valles centrales, en los que se concentran los fenómenos de relajamiento vocálico.

(iii) Por fin, no hay traslapes entre los dos fenómenos dialectales respectivamente quizá más característicos, el debilitamiento vocálico de (2) y el relajamiento de $-s$ (10)⁴. Ello sí parece ser una prueba de más peso a favor de la tesis compensatoria. Hay otros hechos que vinculan ambos procesos, como que el debilitamiento vocálico es más frecuente en contacto con s . Más adelante defenderé, precisamente, un análisis complementario para el debilitamiento vocálico y para fenómenos como la aspiración de $-s$ implosiva, planteando que el llamado debilitamiento puede contener una suspensión de los gestos glóticos, mientras que la aspiración implica una

de (8) sería un subconjunto. No veo, sin embargo, conexión obvia entre los dos fenómenos.

desaparición de los gestos supraglóticos. Si ello fuera así, de ahí se deduciría que sería quizá extraño un dialecto que tendiera a suprimir tanto los gestos glóticos como los supraglóticos. Pero no necesariamente se trataría de un proceso de compensación.

En suma, los datos geolingüísticos ponen en tela de juicio la hipótesis compensatoria, o por lo menos están lejos de apoyarla con contundencia, en especial si ésta se interpreta en el sentido más radical, el que supone una transición o circulación de alguna clase de materia fónica entre vocales y consonantes.

En toda esta sección he aceptado las etiquetas de *tenso* y *relajado* para cierto catálogo de fenómenos vocálicos y consonánticos. En buena parte del resto del capítulo procuraré mostrar lo inadecuado o por lo menos inexacto de esos rótulos en la mayor parte de los casos. El carácter sumamente informal de la hipótesis compensatoria suma nuevos problemas a los que se acaban de revisar.

⁴ Tampoco parece haber traslapes, salvo excepciones, entre (2) y los mapas de *-s* según contextos específicos que presenta Moreno de Alba --aunque véase su mapa 23, el contexto prenasal.